

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## **RESUELVE:**

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del decimotercer Congreso Argentino de Salud Mental, organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental(AASM), evento a realizarse entre el 6 al 10 de octubre del corriente año, en modalidad Online.

## **FUNDAMENTOS**

## Señor presidente:

Es de público conocimiento que la humanidad está viviendo una situación de emergencia inédita y desconocida que nos ha obligado a cambiar el modo en el que las personas nos relacionamos, vivimos y trabajamos. No cabe duda alguna que el actual, es un momento histórico.

Es sabido que la OMS ha declarado la pandemia a raíz del brote del coronavirus en todo el mundo, y, además, en nuestro país, rige el distanciamiento físico obligatorio.

En ese sentido, desde la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM), se decidió no suspender el congreso de este año, realizándolo en la MODALIDAD VIRTUAL, y no presencial, como es habitual.

En este contexto, el XIII Congreso Argentino de Salud Mental se llevará a cabo del 6 al 10 de octubre de 2020 en la plataforma virtual de la AASM, construida especialmente para tal fin.

El título elegido será el original: "Salud pública y salud mental". Si bien, este título fue elegido por la Comisión Directiva hace más de un año, hoy toma una vigencia enorme, dando cuenta de la importancia, y más en este momento, de la necesidad, sostenimiento y fortalecimiento del sistema público de salud.

El Congreso, como siempre, será organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM), miembro con derecho a voto de la Word Federation for Mental Health (WFMH), entidad que mantiene relaciones con la ONU/OMS, la OIT, el Alto Comisionado de los Derechos Humanos y otros organismos internacionales.

La modalidad de presentación de trabajos será exactamente la misma que para la modalidad presencial: se podrá presentar abstracts de talleres, pósters, mesas redondas, presentación de libros, actividades artísticas y trabajos libres.

Las presentaciones científicas y artísticas podrán enviarse, a elección de los autores, mediante los más diversos soportes: video, Word, PDF, Posters, Power Point, audios, entre otros.

Además, como siempre, la AASM organizará mesas plenarias, conferencias y actividades especiales que serán transmitidas en directo, por lo que se podrá intercambiar por el público participante.

La AASM organiza cada año su congreso argentino e internacional al que concurren alrededor de 4000 participantes locales y de otros países, convirtiéndose, casi desde el primer congreso, realizado en 2006, en el congreso de salud mental más importante de la región y uno de los más importantes del mundo.

En 2020, aunque no se utilizará la modalidad presencial, desde la AASM esperan continuar atrayendo a cada vez más interesados e interesadas, para hacer, de la Salud Mental, un campo donde incluya a todos y todas, tanto a profesionales de la salud mental en particular y de la salud en general, así como a integrantes de la comunidad, usuarios y usuarias del sistema de salud mental, representantes gubernamentales nacionales e internacionales de todas las provincias argentinas y varios países del mundo.

En esta reunión, si bien no tendrá la posibilidad de intercambiar en forma presencial, se espera discutir, debatir y exponer con total libertad acerca de todos los temas que incluye este campo tan amplio y complejo que es la Salud Mental desde las diferentes ópticas, saberes y orientaciones.

Como todos los años, acompañarán autoridades internacionales y nacionales, y también representantes de la mayoría de las universidades públicas y privadas, representantes de hospitales, centros de salud, centros de estudiantes, cooperativas, emprendimientos sociales, laborales y artísticos, asociaciones científicas y académicas, como así también representantes de todas las provincias argentinas y otros del exterior.

Además, como los últimos años, dentro del marco del XIII Congreso Argentino de Salud Mental se realizará el 6° Congreso Regional de la WFMH.

Asimismo, en el marco del congreso, se realizará el 3er Congreso Argentino de Abordaje de los Consumos Problemáticos, para el que invitamos a presentar trabajos, posters, mesas y talleres específicos en la temática.

Estamos seguros de que será un espacio para comentar y discutir las propuestas cuidadosamente seleccionadas para su presentación que serán incluidas en un gran programa científico compuesto por miles de trabajos para ser expuestos en la plataforma virtual del congreso, durante los tres días.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen en esta iniciativa legislativa.